

JUNTA DE ACLARACIONES

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 11:10 once horas con diez minutos del día **22 (veintidós) de junio del 2023 (dos mil veintitrés)**, estando presentes en el Departamento de Adquisiciones, Modulo "D" de las Oficinas Generales del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, con domicilio en Av. Laureles no. 1151 col. FOVISSSTE, Zapopan, Jalisco; se hicieron presentes la **C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ**, Jefa del Departamento de Adquisiciones, **C. CÉSAR RICARDO GARCÍA GARCÍA**, Titular Jurídico del Departamento de Adquisiciones, **C. NICOLAS SANDOVAL MATA**, Encargado del Despacho del Departamento de Desarrollo de Capital Humano, todos del Sistema DIF Zapopan; así como el **C. RICARDO TORRES DAVALOS**, cotizador del Departamento de Adquisiciones; quienes hacen constar que a la hora en la que se actúa, fue posible desahogar la junta de aclaraciones, misma que fue debidamente establecida en las bases de la licitación que nos ocupa, conforme al artículo 59 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios, prevista para las 11:00 once horas del día en que se actúa. estando presente.

1.- ITZEL GUADALUPE VIRUELL BARAJAS en representación de **TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I DE C.V.**

---Quien se ha identificado con credencial para votar (INE) de la cual se deja copia simple y ha quedado debidamente registrada en la lista de asistencia que se adjunta a la presente, formando parte integral de la presente acta. -----

-----Acto continuo, con las palabras de bienvenida por parte del MTRO. CÉSAR RICARDO GARCÍA GARCÍA, Titular del Área Jurídica del Departamento de Adquisiciones de este Sistema DIF Zapopan, quien agradece la asistencia de los presentes y procede a dar lectura de las preguntas enviadas mediante correo electrónico por el proveedor denominado **TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I DE C.V.** así como la lectura de las respuestas; -----

1.- Página 4 de 23/ 9.- Documentos adjuntos a la propuesta técnica y la propuesta económica.

Solicitamos amablemente a la convocante que para cumplir este punto y con la finalidad de cuidar nuestro medio ambiente de acuerdo a lo sugerido por la Secretaría de Medio Ambiente (Recursos Naturales, Publicado El 4 De diciembre 2015, En Su Página Oficial <https://www.gob.mx/semarnat/acciones-y-programas/acciones-para-cuidar-el-medio-ambiente-17102#:~:text=Evita%20quemar%20basura%2C%20hojas%20y,las%20plantas%20o%20el%20jard%C3%ADn>. En el apartado de "En el trabajo": Utiliza el papel prudentemente y aumenta el uso de archivos electrónicos que permitan disminuir el almacenamiento de papel, con apoyo de scanner.

Solo se presente el acta constitutiva debidamente inscrita en el Registro Público de Comercio y la última modificación, certificadas junto con su copia simple.

R= NO DEBERA SUJETARSE A LO DISPUESTO EN LAS BASES.

2.- Página 8 de 23/ 14.- Forma de Pago

Solicitamos amablemente a la convocante que debido a la naturaleza del servicio a proporcionar mi representada puede emitir el CFDI un día antes de la dispersión, por lo cual, pedimos a la convocante si el pago del servicio pueda ser realizado 24 horas de anticipación del servicio de dispersión de las tarjetas.

R= SI

3.- Página 8 de 23/ 14.- Forma de Pago

Solicitamos amablemente a la convocante que debido a la naturaleza del servicio a proporcionar mi representada puede emitir el CFDI cuando la convocante lo requiera y pueda realizar los trámites correspondientes, dicho lo anterior pedimos a la convocante que el pago del servicio pueda realizarse dentro de 10 días naturales del servicio de dispersión de las tarjetas.

R= NO ES NECESARIO

4.- Página 15 de 23/ ANEXO 1 PROPUESTA TÉCNICA/ 6) ENTREGA DE LOS BIENES

Solicitamos amablemente a la convocante, que, para cumplir la entrega, permita realizarla dentro de 5 a 7 días hábiles, después del fallo.

R= SI

5.- Página 16 de 23/ ANEXO 1 PROPUESTA TÉCNICA/ 7) TOMAR EN CUENTA PARA EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO/ PUNTO XV

Solicitamos amablemente a la convocante, nos aclare si la lista de los puntos de canje deberá ser entregada en una memoria USB, formato Excel para fácil identificación, y con la finalidad de cuidar nuestro medio ambiente de acuerdo a lo sugerido por la Secretaría de Medio Ambiente (Recursos Naturales, Publicado El 4 De diciembre 2015, En Su Página Oficial <https://www.gob.mx/semarnat/acciones-y-programas/acciones-para-cuidar-el-medio-ambiente-17102#:~:text=Evita%20quemar%20basura%2C%20hojas%20y,las%20plantas%20o%20el%20jard%C3%ADn.> En el apartado de "En el trabajo": Utiliza el papel prudentemente y aumenta el uso de archivos electrónicos que permitan disminuir el almacenamiento de papel, con apoyo de scanner.


R= SI DE PREFERENCIA.

--- Lo anterior, a efecto de tomarlo en consideración en las bases de la licitación que nos ocupa, toda vez que cualquier modificación a las mismas, incluyendo las que resulten de la junta de aclaraciones, formará parte de dichas bases y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de sus proposiciones.


--- Al no haber preguntas y asuntos que tratar, se procede a dar por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las **11: 45 once horas, con cuarenta y cinco minutos, del día 22 veintidós de junio del 2023 dos mil veintitrés**, firmando al calce y al margen los que en ella intervienen, para constancia y demás efectos legales a que haya lugar. -----



C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN.



C. NICOLAS SANDOVAL MATA.
ENCARGADO DEL DESPACHO DEL
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE
CAPITAL HUMANO DEL SISTEMA DIF
ZAPOPAN.



C. CÉSAR RICARDO GARCÍA GARCÍA.
TITULAR JURÍDICO DEL DEPARTAMENTO
DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF
ZAPOPAN.



C. RICARDO TORRES DAVALOS.
COTIZADOR DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN.

